

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **070** Fecha Estado: 17/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220160019900	Divisorios	EDITT LUCIA ESTRADA RODRIGUEZ	JORGE ALBERTO ESTRADA RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: SE RESUELVE SOLICITUD DE ACLARACIÓN	16/05/2022		
05360310300220200020600	Verbal	AGROPECUARIA CIENFUEGOS S.	LAURA ARENAS	El Despacho Resuelve SE APLAZA AUDIENCIA TODA VEZ QUE EXISTEN MEMORIALES POR RESOLVER	16/05/2022		
05360310300220200020600	Verbal	AGROPECUARIA CIENFUEGOS S.	LAURA ARENAS	Auto inadmitiendo demanda INTERVENCIÓN AD EXCLUDENDUM, TÉRMINO 5 DÍAS. RECONOCE PERSONERÍA.	16/05/2022		
05360310300220210018800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	JAMER JOSE MORALES ARAQUE	Auto terminación proceso POR PAGO EN LA MORA. SE ORDENA LEVANTAR MEDIDAS.	16/05/2022		
05360310300220220005900	Verbal	HELMER OROZCO LOPEZ	GABRIEL JAIME HOYOS GOMEZ	El Despacho Resuelve Accede a reposición. Inadmite demanda	16/05/2022		
05360310300220220006600	Verbal Sumario	BANCOLOMBIA S.A	JASATEX S.A.S.	Auto terminación proceso POR DESISTIMIENTO DE PRETENSIONES. ORDENA ARCHIVO.	16/05/2022		
05360310300220220007500	Verbal	GABRIEL ANTONIO NAVARRO GULFO	EMPRESA DE TRANSPORTE DE TAXI INDIVIDUAL TAXIS F.M S.A.S	Auto admitiendo demanda	16/05/2022		
05360310300220220008400	Verbal	JULIETH CECILIA VILLAMIZAR LARA	BEATRIZ HELENA CRESPO SALAZAR	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	16/05/2022		
05360310300220220009700	Verbal	JORGE MARIO ORTIZ	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A E.S.P	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	16/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)